



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de noviembre de 1998
No. 106

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

CERTIFICACION con la que se da a conocer la aprobación de la Creación de la Contraloría Municipal con el fin de dar seguimiento a los Programas de la Administración Municipal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5108, 5109, 5110, 5129, 5131, 5179, 5178, 5195-BIS, 5177, 5174, 5172, 5171, 5188, 5191, 5192, 5190, 5193, 1890-A1, 1891-A1, 1308-B1, 1309-B1, 1310-B1, 1893-A1, 1306-B1, 1307-B1, 1297-B1, 1299-B1, 1300-B1, 1301-B1, 1302-B1, 1303-B1, 1305-B1, 1296-B1, 1298-B1, 1304-B1, 5180, 5184 y 5182.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1855-A1, 5189, 5187, 5194, 5195, 5185, 5176, 5186, 5168, 5169, 1894-A1, 088-C1, 1892-A1, 5175, 5183, 1889-A1, 5181 y 1895-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

CERTIFICACION.

EL C. LIC. JOSE PAZ SANCHEZ GARCIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 91 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO:

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 1988 - 1990, OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS EL SIGUIENTE:

EN HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA DE CABILDO LOS CC. DR. FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. P. MANUEL DIAZ CEVERINO, SINDICO PROCURADOR; APOLONIO ANGULO CAMACHO, PRIMER REGIDOR; MARCELIANO MIRA MORENO, SEGUNDO REGIDOR; SALOMON IBAÑEZ SILVA, TERCER REGIDOR; TERESA GUERRERO GOMEZ, CUARTO REGIDOR; ELISEO GUTIERREZ NAVA, QUINTO REGIDOR; ALEJANDRO PANTALEON MONTOYA, SEXTO REGIDOR; Y EL C. P. FAUSTINO ROJAS GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENDO LA SESION EL C. DR. FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

IV. CREACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

PASANDO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL C. DR. FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPUSO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACION PARA SER CREADA LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y UN ESTRICTO CONTROL DE QUE LOS RECURSOS SEAN APLICADOS EN LAS OBRAS Y PROGRAMAS PARA LOS QUE FUERON AUTORIZADOS, ESCUCHADA LA PROPOSICION ANTERIOR Y HECHOS LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CREACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y DESIGNARON COMO TITULAR DE LA MISMA AL C. LIC. J. JESUS ARREDONDO RANGEL.

DADO Y ACEPTADO EN EL SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. ANTE EL C. LIC. JOSE PAZ SANCHEZ GARCIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DA FE.

RUBRICAS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

LIC. JOSE PAZ SANCHEZ GARCIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente 107/98, ROSA LINA IBARRA ANDONAEGUI, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en carretera Toluca-Ixtapan de la Sal de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 43 metros con carril hacia el Rancho; al sur: 43.00 metros con terreno restante; al oriente: 16 metros con Rancho Don Chon; al poniente: 16.00 metros con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal.

El C. juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, autorizando la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad de Tenango del Valle, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5108.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 304/98, promovido por VERONICA CASTAÑEDA MEJIA, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Joquicingo, México, calle León Guzmán, perteneciente al Distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 14.77 metros con el señor Eladio Orihuela; al sur: 13.95 metros con calle León Guzmán, al oriente: 19.30 metros con calle Benito Juárez; al poniente: 19.90 metros con la señora María Nieves Michele, el cual tiene una superficie de 281.45 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

5109.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

SALOMON GARCIA ORIHUELA Y NATIVIDAD SANTOS ESP NOZA DE GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 465/98, promueven en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Hidalgo número nueve, en San Juan Sur de la Cabecera Municipal de Malinalco, México, perteneciente al Distrito Judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancia son: al norte: 10.55 metros con María Guadalupe Juárez Escorza; al sur: 10.55 metros con calle Hidalgo; al oriente: 22.45 metros con Natividad Jurado; al poniente: 22.45 metros con Aurelio Juárez Escorza, con una superficie aproximada de 236.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5110.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 1/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de GERMAN GONZALEZ LOPEZ Y AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., el Primero Civil de Primera Instancia, señaló las trece horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehículo marca Dodge, Modelo Microbús, carrocería Tipo Top, modelo 1992, número de motor diesel U582613V, serie 3B6ME39Z6NM520492, chasis NM520492, número económico 014 en colores beige con franjas anaranjadas, placas 712879J del Estado de México, parabrisas estrellado, carrocería y pintura en mal estado, vestidura regular estado, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convóquense postores. Toluca, a diecinueve de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5129.-26, 27 y 30 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
IXTLAHUACA, MEXICO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 96/97, promovido por ALFREDO SALGADO REYES, en su carácter de endosatario de procuración del señor RUDESINDO FERNANDEZ LORENZO, en contra de SAUL SANCHEZ FERRER, por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó sacar a remate en primera almoneda: A).- Una sala love set compuesta por sillón y sofá, en regulares condiciones por su uso y estado de conservación, B).- Un teléfono celular marca Nokia color negro, con cargador, modelo C-16, parte número M12V, código KC, en estuche de vinil en completo funcionamiento, así como un regulador parte de este en color gris, marca Samblex de 4 a 6 amperes, teniendo como clave RPS 1204, hecho en China, en completo funcionamiento, siendo la postura legal de ambos bienes descritos la cantidad de \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada por el perito correspondiente en rebeldía del demandado y a la manifestación del allanamiento de la parte actora, se convoca a los postores para que concurren o asistan a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día nueve de diciembre del año en curso, a las nueve horas, anunciando su venta por medio de edictos por tres veces dentro de tres días, debiendo cubrir las dos terceras partes, de la cantidad que fuere fijada por los peritos de dichos muebles y que lo es la cantidad de MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

5131.-26, 27 y 30 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR HECTOR NUTE VILCHIS.

En los autos del expediente número 260/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por SILVIA ROMERO SALINAS, en contra de HECTOR NUTE VILCHIS demandándole las siguientes prestaciones 1.- La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor HECTOR NUTE VILCHIS, de conformidad a la causal de Divorcio Necesario contemplada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil del Estado de México; 2.- El pago de una pensión alimenticia suficiente para atender las necesidades vitales de mi menor hija SANDRA ELIZABETH NUTE ROMERO; 3.- La pérdida de la patria potestad a mi menor hija de nombre SANDRA ELIZABETH NUTE ROMERO y 4.- El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio, por medio de edictos, emplácese al demandado; HECTOR NUTE VILCHIS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido

que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.- Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

5179.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2377/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en contra de GONZALO SANCHEZ CONTRERAS, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Pick-Up, modelo 1982, color azul metálico con gris, con placas de circulación LJ0918 del Estado de México, con número de motor CPA56055, número de serie 1FTDF15G7CPA56055, Registro Federal de Automóviles 8946459, en mal estado y desviado, todo ello con un valor en su conjunto de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las catorce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso,

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, 19 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5178.-30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 131/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y/O MIGUEL ANGEL DOTOR BECERRIL apoderados legales de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social, en contra de CARMELO CABALLERO ROMERO, la juez del conocimiento ordenó sacar a remate en segunda almoneda los muebles consistentes en un televisor marca Philco a color modelo TCB-2018 BN., serie No. MA-94060000 75 de 21 pulgadas aproximadamente en regulares condiciones de uso sin comprobar su funcionamiento, una radio grabadora marca Deck Two con dos bocinas pequeñas integradas doble deck mini compo dem, modelo SC-3000, un refrigerador marca Mabe color crema, modelo RS7L, se dice número de serie 9507A032595, completamente vacío no tiene alimentos en el interior, ni se encuentra funcionando en regulares condiciones, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 2,633.00 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día once de diciembre del año en curso.

Ordenándose la publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores. Toluca, México, a 25 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5195-BIS.-30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 804/98-2.

HORTENCIA HERRERA DE ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Atesuac, ubicado en el poblado de Santa Catarina, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 42.43 metros, con Rodolfo Juárez Palma; al sur: 43.12 metros, con Norberto J. Juárez R.; al oriente: 17.90 metros, con calle del Río Chico; al poniente: 17.85 metros, con Miguel González Juárez, con una superficie aproximada de 764.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
5177.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 310/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE GARCIA CONTRERAS, que falleció el 6 de marzo de 1998, tuvo su último domicilio en la casa número 3, calle Porfirio Díaz, Chalco, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión a bienes del señor JOSE GARCIA CONTRERAS, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes al de su última publicación, haciéndose del conocimiento que quien denunció dicha sucesión lo fue ELEAZAR, MARTHA CATALINA, LINA, MERCEDES, JESUS MARTIN Y EDUARDO RUPERTO GARCIA CONTRERAS, en su carácter de hermanos del autor de la presente sucesión; por lo que publíquense los presentes edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Chalco, o en Toluca, Estado de México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
5174.-30 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 632/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MORALES VALDEZ, en contra de JUAN CARBAJAL PLATA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo marca Ford, modelo 1992, versión Topaz, cuatro puertas, color azul marino, placas de circulación LGA 1218, No. R.F.A. AL92YJ11223, No. de motor Hecho en México, siendo su estado general regular; asignándosele por los peritos nombrados en autos un valor por \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),

convóquese a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que le fuera asignado en autos por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes. Dados en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.
5172.-30 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 663/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, que promueve ROCIO AGUSTINA LARA DE SANCHEZ, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la manzana 4 de San Lorenzo Tóxico, en el municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que enseguida se describe con una superficie de 2,873.00 m²., (dos mil ochocientos setenta y tres metros cuadrados con cero centímetros) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.50 mts. con Feliciano Angeles; al sur: 84.30 mts. con Paulina Lara Alvarez, al oriente: 29.00 mts. con Alfonso Hernández; al poniente: 39.00 mts. con Paulina Lara Alvarez.

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fíjese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.
5171.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 550/98, promovido por SERGIO FRANCO MAASS, relativo al juicio ordinario civil en contra de FRACCIONADORA CASA BLANCA, S.A., radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el señor SERGIO FRANCO MAASS, demanda. A).- La usucapación del inmueble localizado como lote de terreno baldío, ubicado en la esquina que forman las calles de Margaritas y Clavel, del Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, identificado como lote 13, manzana VIII, sección primera de dicho fraccionamiento, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.04 m con lote 12; sur: 24.35 m con calle Clavel; oriente: 11.23 m con calle Margaritas; poniente: 26.14 m con lotes 14, 15 y 16, superficie de 339.03 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a juicio por sí, mandatario o gestor que la represente, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5188.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 774/98-2.

BENJAMIN AYALA CORONEL.

FRANCISCO JAVIER DE LA O. CORDOVA, le demandó en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del predio denominado Tres Marías, que se encuentra ubicado en calle Palma sin número, en el Barrio de la Trinidad, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 27.30 m con propiedad de la señora Martha de la O. García; al sur: 27.30 m con propiedad de Luis Herrera Haro; al oriente: 15.10 m con propiedad del vendedor; al poniente: 14.97 m con calle, con una superficie aproximada de 410.75 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5191.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 305/96, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, promoviendo en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra de la EMPRESA PIZZA HOT XINANTECATL, S.A. DE C.V., MARIA LUISA CABALLERO SALAS, VICTOR HUGO CABALLERO SALAS Y REBECA GUTIERREZ AVILES DE CABALLERO, el juez ordenó el emplazamiento de los demandados PIZZA HOT XINANTECATL, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal en su carácter de deudor principal; a la señorita MARIA LUISA CABALLERO SALAS, como gerente hipotecario, y a los señores VICTOR HUGO CABALLERO SALAS Y REBECA GUTIERREZ AVILES DE CABALLERO, como fiadores avalistas, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de publicación de este juzgado, por tres veces de

ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, por sí, o por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se le seguirá en rebeldía, en esta ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5192.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 250/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

LEOPOLDO GONZALEZ CORRO, le demanda en vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 73, de la calle número 8, Colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 5; al sur: 15.00 metros con lote 7; al oriente: 8.00 metros con lote 33; y al poniente: 8.00 metros con calle número 8, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

5190.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 332/90, relativo al juicio ordinario civil reivindicatorio, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, el juez señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la décima almoneda de remate del bien inmueble embargado, predio ubicado en el camino de San Bartolomé Tlalteilulco, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 142.70 m con Leocadio Martínez; al sur: 142.70 m con Filiberto Cuenca; al oriente: 36.40 m con sucesión testamentaria de Anselmo Mejía;

al poniente: 36.40 m con sucesión testamentaria de Fidencio Mejía, con una superficie aproximada de 5,194.28 metros cuadrados, registrado en el volumen 83, Libro I, fojas 108, partida 20,164.

Para su publicación por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para este remate la cantidad de (CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.). Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5193.-30 noviembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1559/95.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1559/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA HORTENSIA SANTILLAN MORENO, en contra de ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ Y SILVIA LETICIA PEREZ ARELLANO, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Pradera, edificio 14, departamento 101, Residencial San Pablo, Tultitlán, Estado de México, con una superficie construida de 85.59 m², ochenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 70,611.75 (SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N.), en virtud de haberse valuado el inmueble en dicha cantidad, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medie menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Ecatepec de Morelos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.
1890-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

R.L.F., S.A.

JUAN ROBERTO GONZALEZ ANDRADE, con el carácter de apoderado del señor GEORG EBERT SCHNEIDER, demandando de la empresa denominada R.L.F., S.A., en el expediente 269/98-1, el juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento y firma de la escritura pública de compra venta ante notario, que acredite los derechos de propiedad en favor de mi poderante GEORG EBERT SCHNEIDER, respecto del departamento ciento uno, planta baja, del edificio A-16, manzana sin número, del Conjunto Residencial Santa Mónica, ubicada en Boulevard Avila

Camacho número mil novecientos, Colonia San Lucas Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con su respectivo cajón de estacionamiento, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo las partidas número 400, volumen 225, lbro segundo, sección primera, de fecha quince de agosto de mil novecientos setenta y seis, partida 303, volumen 312, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis, con la clave catastral 092064580516A101, B).- Como consecuencia de lo anterior la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los derechos de propiedad que mi apoderante a adquirido por virtud de la compraventa cuya escrituración se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, procédase a emplazar a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe comparecer al presente juicio por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía.

Se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1891-A1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FELICITAS LOPEZ RAMOS.

CARLOS LAZARO CRUZISLAS, por derecho propio en el expediente número 633/98, que se tramita en este juzgado, le demana en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana ciento noventa y nueve "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 10; al sur: en 17.00 m con lote 12; al oriente: en 9.00 m con calle Clavelero; y al poniente: en 9.00 m con lote 38. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1308-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 788/98.

C. JUANA ELENA GUTIERREZ CHORA.

HERMILO TRINIDAD GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1309-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 596/98.

DEMANDADO: DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

ARTURO HERNANDEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 57, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 metros con lote 8, al sur: en 20.75 metros con lote 10; al oriente: en 10.00 metros con lote 24; y al poniente: en 10.00 metros con lote calle 20, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1310-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ANDRES PATIÑO Y MARIA LUISA SANCHEZ VIUDA DE FRANCO.

RAFAEL MORALES CORDOBA, ha promovido en su contra ante este juzgado, bajo el expediente marcado con el número 86/98, juicio ordinario civil usucapición, respecto del inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número 388, antes carretera Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán de Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción con 178.25 (ciento setenta y ocho metros veinticinco centímetros); al norte: con 15.85 metros y colinda con Antonio Tames; al sur: con 15.65 metros y colinda con fracción restante del mismo predio; al oriente: con 11.50 metros con sucesión de Avendaño; y al poniente: 11.50 metros con carretera Cuautitlán-México, la segunda fracción 232.50 (doscientos treinta y dos metros con cincuenta centímetros), al norte: con 15.60 metros con la primera fracción; al sur: con 15.35 metros con la fracción restante del predio; al oriente: con 11.50 metros con sucesión de Avendaño; y al poniente: con 11.50 metros con carretera Cuautitlán-México, haciendo un total por ambas fracciones de 410.75 (cuatrocientos diez metros con setenta y cinco centímetros), en virtud de que ignora su actual domicilio, se emplaza por medio del presente edicto, con el apercibimiento para dichos demandados para el caso de no comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá como domicilio para que se le hagan las notificaciones el que se señala en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo fijar para efectos de lo anterior en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por el tiempo en que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta localidad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1893-A1.-30 noviembre, 10 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 246/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN LAZO RUIZ, por su propio derecho en contra de JUAN MANUEL MAYORGA, por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos que lo es un automóvil Nissan sedan de color blanco, cuatro puertas, modelo 1987, seis cilindros, serie

1N1HJO1PGKT268437, placas 435-EYT, media vida en su motor número VG 30 (E) 2960, carrocería en buen estado, sin golpes aparentes, llantas con media vida, con uso adecuado y en buen estado en general, con pagos de tenencias vigentes, por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1306-B1.-30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: NOEMI MARTINEZ CAMPILLO.
EXPEDIENTE: 434/98.

CARMEN PADILLA PADILLA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de los lotes de terreno bifamiliar 8-1, de la manzana 22, de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.00 metros con lote 8 izquierdo, al sur en 14.00 metros con lote 9 y plazuela 1 de avenida plaza de San Marcos, al oriente en 04.00 metros con plazuela 1 de avenida plaza de San Marcos y al poniente en 06.00 metros con lote 62, con una superficie total de: 95.67 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1307-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA, TEOFILO NEME DAVID Y JESUS MALDONADO CAMARENA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 536/98, promovido por RICARDO Y GILBERTO DE APELLIDOS ALVARADO CAUDILLO en contra de Ustedes.

respecto del lote de terreno número dieciocho, de la manzana ciento noventa y cuatro, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección del Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 17; al sur: 20.00 metros con lote 19; al oriente: 10.00 metros con calle 22; y al poniente: 10.00 metros con lote 9, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados doscientos metros cuadrados; Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante Edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, cejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Población. Dado en la Cabecera de los Reyes La Paz, Estado de México, a los 23 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1297-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CARLOS EDUARDO LUGO FERNANDEZ, por derecho propio en el expediente número 459/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número Dos, de la manzana cincuenta y nueve, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada super 44 de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 1, al sur en 17.00 metros con lote 3, al oriente en 9.00 metros con lote 27 y al poniente en 9.00 metros con Avenida General José Vicente Villada. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1299-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

RICARDO MEJIA ARTEAGA, por su propio derecho, en el expediente número 659/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número catorce, de la manzana cuarenta y tres, de la colonia Bosques de

Aragón, de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 13; al sur 20.00 metros con lote 15; al oriente 10.00 metros con Bulevar Bosques de Europa y al poniente 10.00 metros con lotes 44 y 45; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1300-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOAQUIN AYALA Y MARIA DEL CARMEN ARIZMENDI DE AYALA.

CARLOS BELMONT GUZMAN, en el expediente número 650/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 47, de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 mts. con calle Bosques de Suecia; al sur: 8.00 mts. con Lote 30; al oriente: 20.00 mts. con Lote 10; al poniente: 20.00 mts. con Lote 8, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1301-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.
EXPEDIENTE NUMERO: 700/98.

CERVANTES GOMEZ GUADALUPE LOURDES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del inmueble ubicado en: la calle sin nombre, lote No. 03, manzana 34, en la colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y

colindancias: al norte: 7.00 m y colinda con lote 24, al sur: 7.00 m y colinda con calle Gral. Manuel González, al oriente: 16.00 metros y colinda con el lote 4, al poniente: 16.00 m y colinda con lote 2, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Saralín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1302-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA LILIA RAMBLAS VIDAL, le demanda en el expediente número 657/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 22, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 23; al sur 7.00 metros con calle sin nombre; al oriente 16.00 metros con lote 1; al poniente 16.00 metros con lote 3; con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1303-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 119/96.

En el expediente 119/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIACER HERRERA PIMENTEL, en contra de JOSE LUIS GARCIA HERNANDEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el

presente asunto, ubicado en: Condominio número 89, antes 27, Edificio J, departamento 101, Calle Benito Juárez, Colonia Portales, México, Distrito Federal, se señalan las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$127,600.00 M.N., (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo más alto rendido en autos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1305-B1.-30 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 943/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapición, promovido por JULIO GIL SALAZAR, en contra de FRANCISCO AVILA BELLO y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, relativo al lote de terreno marcado con el número 17, manzana 332, calle Tlatel, Barrio Talabarteros, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.20 m con lote 18, al sur: 15.25 m con lote 16, al oriente: 9.95 m con lote 7 y al poniente: 10.00 m con calle Tlatel, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el Juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacan, México, a 10 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1296-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: RAFAEL AVANTE MARTINEZ.
EXPEDIENTE: 745/98.

NORMA ANGELICA AGUIRRE REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno 18 de la manzana 80, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 17, al sur: en 17.00 m con lote 19, al oriente: en 09.00 m con lote 43 y al poniente: en 09.00 m con calle Vicente Villada, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a

partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1298-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 552/98.
C. IGNACIO VALDIVIA VALDEZ.

LA C. URSULA RODRIGUEZ SERRATO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, y c).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1304-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 259/98.
C. MARIBEL LUNA SANTIAGO.

Por medio del presente se le hace saber de la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEFINA SANTIAGO MONTES. Se le hace saber que deberá apersonarse a la presente sucesión dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

5180.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 714/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR, TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA GUADALUPE BOTELLO MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en: Cien rines marca Acorride sin aro, 1020 X 7 1/2", especificación 20 X 7.5-5, lote 12/97 KSM1 para camión, nuevos color gris; asignándosele por los peritos nombrados en autos un valor de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cada uno; dando un total de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dados en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

5184.-30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1338/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO HURTADO Y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ORTEGA SILVA, en contra de EVA TERRON CORTES, por auto de fecha 23 de noviembre de 1998, se señalaron las diez horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en el lote de terreno número 4, con construcción, con superficie de 279 metros cuadrados, ubicado en el Barrio de la Teresona en esta Ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.70 m con lote 2 y 3, al sur: 23.60 m con propiedad particular, al oriente: 11.55 m con propiedad particular, al poniente: 11.70 m con calle Ramón G. del Villar, con los siguientes datos registrales, partida número 847-5593 del volumen 253, fojas 131 del libro primero, sección primera de fecha 27 de julio de 1987, con un valor comercial de \$248,051.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5182.-30 noviembre, 3 y 7 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 6008/213/98, C. LUIS ERNESTO GONZALEZ O'DONNELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Charco", en el pueblo de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 18.50 m linda con Beatriz Rosas Rosas, sur: 10.00 m linda con camino público, oriente: 100.00 m linda con Alberto Agustín Vargas López, poniente: 83.00 m linda con Carlos Villanueva. Superficie aproximada de: 1,300.00 m2. Y una cabaña de tipo campestre, edificada de cantera y tabique en dos plantas, que totalizan una superficie de 98.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1855-A1.-24, 27 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1905/98, RAFAEL D. GUADARRAMA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 48.90 m con Ramón Morales Cruz, sur: 46.00 m con Maximino Trujillo, oriente: 5.80 m con Av. Benito Juárez, poniente: 7.50 m con Julia Castañeda Ayala. Superficie de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5189.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 1906/98, PATRICIA ARIZMENDI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.00 m con Rafael Arenas Serrano, sur: 6.00 m con calle de Moctezuma, oriente: 27.10 m con Gloria Arizmendi Rodríguez, poniente: 27.10 m con Angel Gómez, Habacuc Arizmendi López y Teresa Vázquez Arizmendi. Superficie de 162.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5189.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10570/98, YOLANDA ARCHUNDIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martínez Legorreta S/N, Barrio de Jesús 2ª sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Agustina García, sur: 10.00 m con calle Martínez Legorreta, oriente: 28.00 m con Sra. Elvia Archundia Arriaga, poniente: 28.00 m con Jacinta García Alvarez. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5187.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 9500/98, GREGORIO JEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 100, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.00 m con Victor Jiménez, actualmente con Benito Rivas, sur: 75.00 m con Apolonia Díaz Vda. de Olín, actualmente con Alfredo Gutiérrez, oriente: 16.50 m con Benjamín Terrón, actualmente con Azalea Cortez, poniente: 16.50 m con camino, actualmente con calle Libertad. Superficie aproximada de: 1,237.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5187.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9966/98, C. LEOBARDO ALCANTARA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio S/N, Col. Agrícola Rancho Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.65 m con Librado Alcántara Peñaloza e hijos, sur: 14.65 m con calle de Pedro Ascencio, oriente: 11.18 m con Librado Alcántara Peñaloza e hijos, poniente: 10.90 m con calle privada. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5194.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9069/98, C. CARLOS OLIVERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya No. 1, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.75 m con Francisco Olivera Castillo, sur: 69.30 m con Inocente Villa Cortez, oriente: 16.50 m con Juan Hereiva y Raúl Becerri Carrasco, poniente: 15.50 m con calle Celaya. Superficie aproximada de: 1,152.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5195.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 3333/98, ESTEBAN MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote No. 1-B S/N, cerrada 5 de Febrero, pueblo de San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada 5 de Febrero, al sur: en 8.00 m con derecho a Tesorería, al oriente: en 17.03 m con Alfredo Castillo, al poniente: 17.03 m con Felipe Castillo Superficie: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
5185.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6810/98, CARLOS OSORNO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 33.5 Carretera México-Teotihuacán Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 24.00 m con carretera México-Teotihuacán, sur: 24.00 m con vía México-Veracruz, oriente: 18.00 m con Estación de Ferrocarril, poniente: 18.00 m con Concepción García Quintana. Superficie aproximada de: 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5176.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1680/98, MA. DEL CARMEN BULLON ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 18.77 m con el señor Rosendo Cobarrubias, sur: en 18.55 m con el señor Cirilo Bullón Gómez, oriente: en 4.38 m con el señor Cirilo Bullón Gómez, poniente: en 6.17 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 99,818.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1355/98, MANUEL CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora S/N, en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 30.00 m con Enrique Díaz, al sur: 30.00 m con privada sin nombre, al oriente: 11.10 m con Isabel Montes Peña, poniente: 11.10 m con calle Sonora. Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 902/98, C DELIA DOMINGUEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: localidad de Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 80.00 m con Alejandro Aguilera Bernal, sur: 80.00 m con Félix Moscota Vilchis, oriente: 119.00 m con Victoria Amparo Domínguez L., poniente: 119.00 m con Lourdes Domínguez L. Superficie aproximada de: 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1172/98, DARIA ZUÑIGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dedeni Dolores, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 111.50 m con camino vecinal, al sur: 131.50 m

con Eustolio Hernández Cruz y Jesús Rodríguez Hernández (en línea quebrada), al oriente: 59.00 m con Eustolia Hernández Cruz, al poniente: 99.00 m con Virginio Molina Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,909.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 968/98, MARTIN AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 16.50 m con Luis Manuel Aguilar González, al sur: 16.50 m con Merced Reyes y otro, al oriente: 6.45 m con Carolina Aguilar Pérez, al poniente: 6.45 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 106.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 979/98, PETRA MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Las Huertas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 45.00 m con Sabino Arce, al sur: 2 líneas: 3.70 m y 32.00 m con José Ontiveros, al oriente: 2 líneas 10.30 m y 27.00 m con José Ontiveros y Adriana Arce, al poniente: 36.70 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,394.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 981/98, EUSEBIO ANAYA ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 3 líneas: 12.55 m, 36.00 m y 13.48 m con Onésimo Albino, al sur: 44.70 m con callejón, al oriente: 105.00 m con Anastacia Albino García, al poniente: 2 líneas: 48.00 m y 37.20 m con Filogonio Albino. Superficie aproximada de: 3,112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 978/98, ANASTACIA ALBINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 308.00 m con carretera, al sur: 419.90 m con Enrique Salderón, al oriente: termina en punta, al poniente: 233.20 m con Sara Trejo. Superficie aproximada de: 35,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 980/98, ANASTACIA ALBINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 40.00 m con Onésimo Albino Graciano, al sur: 44.00 m con camino, al oriente: 96.00 m con Nicolás Agustín Albino, al poniente: 92.00 m con Eusebio Anaya. Superficie aproximada de: 4,124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 977/98, RAYMUNDO ISLAS DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Vista Hermosa, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con carretera Antigua a Canatejas, al sur: 20.00 m con Escuela Secundaria, al oriente: 12.00 m con Felipe Martínez, al poniente: 12.00 m con Guillermo Galicia. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 975/98, MARTHA APOLONIO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dedeni Dolores "El Herradero", municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 76.90 m con Escuela Primaria, al sur: 123.70 m con camino a San Lorenzo Nenamicoyan, al oriente: 88.00 m con camino a Escuela Primaria, al poniente: 47.40 m con Isiquio Fonseca. Superficie aproximada de: 6,790.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 974/98, MARTHA APOLONIO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dedeni Dolores "El Tejocote", municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 185.20 m con Isiquio Fonseca, Martín de Jesús Isiquio Fonseca, al sur: 192.30 m con Martha Zúñiga Luna, al oriente: 125.40 m con camino a San Lorenzo Nenamicoyan, al poniente: 36.00 m con Alfonso Martínez Mata. Superficie aproximada de: 15,698.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1175/98, MARIA GUADALUPE GANDARILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Las Huertas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 9.70 m con Armando Flores Martínez, al sur: 12.00 m con zona federal, Jilotepec Tablas, al oriente: 14.00 m con Catarino Santiago Santiago, al poniente: 14.00 m con Armando Flores Martínez. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1173/98, FELIPE SANTIAGO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 107.70 m con Cayetano Santiago, al sur: 112.36 m con Gabriel Juárez, al oriente: 5 líneas de norte a sur: 26.60 m, 9.00 m, 16.60 m, 13.70 m y 8.80 m con Víctor Juárez, al poniente: 48.75 m con José Juárez. Superficie aproximada de: 6,642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1169/98, JUAN GARDUÑO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 112.00 m con Luis Toribio, al sur: 264.00 m con Eusebio Gabriel y Rodrigo Carlos, al oriente: en línea quebrada de 3 tramos: 70.00 m, 57.55 m con Joaquín Garduño y 67.65 m, al poniente: 160.00 m con Julián Gabriel y Vicente Carlos. Superficie aproximada de: 2-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 1170/98, CAYETANO SANTIAGO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la primera manzana de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 95.00 m con Jesús Martínez Mendoza, al sur: 114.00 m con Felipe Santiago Guillermo, al oriente: 60.00 m con Dario Martínez Juárez, al poniente: 50.60 m con Jesús Martínez Mendoza. Superficie aproximada de: 5,778.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1441/98, ELENA VILCHIZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Rincón, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 225.00 m con Salvador Vilchiz Monroy, al sur: 248.00 m con Jacinto Vilchiz Monroy, al oriente: 82.00 m con Encarnación Vilchiz, al poniente: 87.00 m con el Ejido de El Durazno. Superficie aproximada de: 19,948.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5168.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 2459/98, GABRIEL PEDROZA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, predio denominado Sitio Xolalpa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.08 m linda con el Sr. Atilano Galindo; sur: 8.08 m linda con calle San Vicente; oriente: 24.85 m linda con Enrique Pedroza Márquez; poniente: 24.80 m linda con Martín Galindo. Superficie aproximada de 200.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2457/98, ENRIQUE PEDROZA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, predio denominado Sitio Xolalpa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.08 m linda con el Sr. Atilano Galindo; sur: 8.08 m linda con calle San Vicente; oriente: 24.85 m linda con Zeferina Meléndez; poniente: 24.85 m linda con el señor Gabriel Pedroza Márquez. Superficie aproximada de 200.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2458/98, ISABEL ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Tecámac, predio denominado Teopanacasco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.70 m linda con Crescencio Martínez Galán; sur: 36.70 m linda con Luciana Cruz Vargas de Olivares; oriente: 10.30 m linda con María de la Luz Martínez Galán y Privada 16 de Septiembre; poniente: 11.85 m linda con Juan Jiménez y Gabriel Olivares. Superficie aproximada de 405.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2568/98, JOSE ANTONIO GOMEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado El Herradero, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m linda con Francisco Cureño y Luis Cruz Marin; sur: 128.00 m linda con Felipe Austria Alvarez; oriente: 89.00 m linda con Esteban y Justino Téllez Juárez; poniente: 96.10 m linda con Francisco Ramos León. Superficie aproximada de 12,151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2569/98, MA. DEL CARMEN GASCA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Rancho Grande, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 3.65 m con calle Dr. Hernández; sur: 61.60 m linda con Sergio Quezada; oriente: 59.90 m linda con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 63.50 m linda con Héctor Quezada Quezada. Superficie aproximada de 1,777.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2570/98, BERNARDO CORONA BOCLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado San José, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m linda con calle; sur: 30.00 m linda con Terreno del vendedor; oriente: 50.00 m linda con terreno del vendedor Doroteo Juárez Praxedis; poniente: 50.00 m linda con calle Reforma. Superficie aproximada de 1,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2572/98, RAUL PALMA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, predio denominado San Mateo, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.70 m linda con calle 16 de Septiembre; sur: 15.24 m linda con Fernando Valdovino, 2º 17.27 m linda con Fernando Valdovino; oriente: 24.28 m linda con Guadalupe Ayala; poniente: 9.54 m linda con Fernando Valdovino, 2º 16.87 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 640.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4527/70/98, C. FLORENTINO RODRIGUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35, P.D. "Loma", calle Av. Pavón, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Av. Pavón y Nicolás S. R., actualmente Av. Pavón; sur: 10.00 m linda con el Sr. Alejandro N.; oriente: 10.00 m linda con el Sr. Rubén N.; poniente: 10.00 m linda con Nicolás Sandoval Rosaes. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4528/71/98, C. PABLO BECERRA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5ª de Morelos s/n., Calvario, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con el Sr. Antonio; sur: 12.00 m linda con calle 3er. Callejón de Morelos; oriente: 12.00 m linda con calle Cda. de Pavón número 7 y Sr. Juan Mancilla; poniente: 13.00 m linda con calle 5ª de Morelos. Superficie aproximada de 156.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4529/72/98, C. ELODIO AVILA PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, calle Barranquilla, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con el Sr. Eliseo Martínez; sur: 20.00 m linda con el Sr. Daniel Ramírez; oriente: 14.50 m linda con calle Barranquilla; poniente: 14.50 m linda con el Sr. Guadalupe Pérez Ruiz. Superficie aproximada de 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4530/73/98, C. JOSE ARTURO VELOZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 1ª Cerrada de Hermenegildo Galeana No. 6, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m linda con 1ª Cerrada Hermenegildo Galeana; sur: 8.20 m linda con Maurilio Avila; oriente: 17.60 m linda con Matilde Avila Amaro; poniente: 16.55 m linda con José Angel Mendoza. Superficie aproximada de 135.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4531/74/98, C. ROSA SALGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, calle 2da. Cerrada de Pavón, antes 13ª. de Morelos, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con 2ª Cda. de Pavón; sur: 11.00 m linda con Natividad Briones; oriente: 16.00 m linda con Cda. de 12ava. de Morelos; poniente: 16.00 m linda con Mariano Pérez. Superficie aproximada de 176.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4532/75/98, C. CONSUELO GARCIA SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Germán Baz No. 31, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.70 m linda con Iglesia; sur: 19.70 m linda con lote; oriente: 55.10 m linda con calle Germán Baz; poniente: 53.80 m linda con Rosa Morales. Superficie aproximada de 1127.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4533/76/98, C. JUAN VIEIRA MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Franco, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Bernabé Ruiz Osornio; sur: 20.00 m linda con Juan Hernández Hernández; oriente: 10.00 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con Lic. Franco. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 4908/177/98, ALICIA PEÑA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Col. Barrio de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 116.24 m con Sr. Rafael Becerril; sur: 179.67 m con Mayola Vega Vargas y calle pública sin nombre; oriente: 71.35 m con señores Ismael y Ernesto Gómez; poniente: 195.14 m con Isidro Vega Almazán. Superficie aproximada de 17,934.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6007/212/98, C. MARCOS ESTEBAN PEÑALOZA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sandedeje", en domicilio conocido Col Laureles, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noreste: 19.65 m con la Avenida México; sureste: en dos dimensiones de 4.45 m y 28.55 m linda con servidumbre de paso; suroeste: 13.90 m linda con Genaro Acéves Peñaloza; noroeste: 26.75 m linda con C. Hipólito Peñaloza Quezada. Superficie aproximada de 521.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 8741/214/98, C. GERMAN CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 125, pueblo de Santa María Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con José Luis Camacho Rodríguez; sur: 9.50 m linda con calle Jalisco; oriente: 18.10 m linda con Cleotilde Valdez López; poniente: 18.10 m linda con privada. Superficie aproximada de 171.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 8742/215/98, C. MARIA DE LOURDES CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 125-E, pueblo de Santa María Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con Humberto Camacho Rodríguez; sur: 9.50 m linda con Rutilo Camacho Rodríguez; oriente: 18.10 m linda con privada que da a la calle Jalisco; poniente: 18.10 m linda con Pablo Camacho Reyes. Superficie aproximada de 171.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 8743/216/98, C. PATRICIA FUENTES ORTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tamascaltilla, en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos, el primero de 4.20 m y el segundo de 11.33 m colinda con Lucio Sánchez López; sur: 15.53 m colinda con calle Mina; oriente: 15.80 m linda con Lucio Sánchez López; poniente: 18.20 m linda con Teodoro Enriquez. Superficie aproximada de 262.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. I.A. 8740/213/98, C. MARIA DE LOURDES CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 125-C, pueblo de Santa María Tulpellac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m linda con Isabel Rodríguez López; sur: 9.50 m linda con José Luis Camacho; oriente: 17.00 m linda con Ruffo Valdez; poniente: 17.00 m linda con privada que sale a la calle Jalisco. Superficie aproximada de 161.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9947/98, ALFONSO LEDEZMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Fidencio Ramírez, al sur: 15.00 m con calle Carrillo Puerto, al oriente: 32.00 m con Emiliano González, al poniente: 32.00 m con Luz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 9963/98, JOSE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 32.00 m con Eloy L., al sur: 20.00 m con Tomás Rodríguez, al oriente: 32.00 m con calle Particular, al poniente: 22.00 m con Aurelio M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 9996/98, PRISCILIANO MORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 86.00 m con camino, 100.00 m con Teresa Frías Martínez, al sur: 120.00 m con Juan Ponce de León, al oriente: 66.00 m con Teresa Frías Martínez, 150.00 m con Cruz Bustamante Valdez, al poniente: 210.00 m con Isabel Ponce de León. Superficie aproximada de: 28,167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 10076/98, ANA MARIA FRANCISCA GUERRERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 259.00 m con Efigenia Ramos, al sur: 259.00 m con Irineo Martínez, al oriente: 24.00 m con varios vecinos, al poniente: 23.00 m con Ma. de la Paz Valencia. Superficie aproximada de: 6,086.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,060/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte 96.00 m con Arroyo, al sur: 41.00 y 47.00 m con Sr. Genaro Ruiz, al oriente: 40.00 m y 46.00 m con Genaro Ruiz, al poniente: 74.00 m con Rafael Ruiz y Juan Ruiz. Superficie aproximada de: 4,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,061/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 193.00 m con carretera, al sur: no tiene medida, al oriente: 110.00, 122.00 m con Antonio Hernández y carretera a los Charcos, al poniente: 124.00 y 129.00 m con carretera a los Charcos y Crescencio Ruiz. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,062/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 44.00 m con zanja regadora y camino a la Huerta, al sur: 24.00 m con el Arroyo y 55.00 m, al oriente: 100.00 m con el Sr. Alfonso Ruiz, al poniente: 112.00 m con Sr. Dámaso Ruiz. Superficie aproximada de: 8,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,063/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 132.00 m con Francisco Mora, al sur: 29.00, 29.00, 29.00, 32.00 m con carretera, al oriente: 112.00 m con Francisco González Zúñiga, al poniente: 29.00, 29.00 m con carretera a Santiago Mezquitlán. Superficie aproximada de: 12,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,064/98, FRANCISCO VALENTE GONZALEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 195.00, 7.50, 127.00 m con Eduardo Mora y Escuela, al sur: 126.00 m con carretera, al oriente: 100.00, 39.00 y 158.00 m con carretera, al poniente: 61.00 m con Francisco González Zúñiga y 79.00, 44.00 m con Eduardo Mora y Escuela. Superficie aproximada de: 17,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,065/98, ENRIQUE SANTOVEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda; al norte: 63.20 m con Angel García, al suroeste: 30.00 y 51.00 m con camino a Santiago Oxtempan, al oriente: 39.70 m con Zenón González, al poniente: 89.00 m con Fortino López, Barranca de por medio. Superficie aproximada de: 4,084.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,067/98, ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de Juando denominado paraje La Pera, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro del Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 187.00 m con canal de Riego, al sur: 30.00, 7.00, 90.00, 80.00, 76.00 m con Diego Velázquez, Hilario Pérez, Antonio Hernández y Fortino Hdez., al oriente: 62.00, 39.00, 39.00, 56.00 m con Armando Hernández, Jesús García, Gaspar García, Jesús García, al poniente: 34.00, 136.00, 43.00 m con Antonio Hernández, Fortino Hernández, Carmen Carapia. Superficie aproximada de: 43,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1,179/97, JOSE LOVERA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 110.00 m con Apolinar Lovera, al sur: 55.00 m con Braulio Castillo, al oriente: 111.50 m con camino Real, al poniente: 99.70 m con carretera. Superficie aproximada de: 8,712.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 507/98, TIMOTEO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "El Puerto del Capire", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 75.00 m colinda con terreno de Adolfo Nájera Martínez, al sur: 190.00 m colinda con terreno de Rafael Flores G., al oriente: 180.00 m colinda con terreno de Adolfo Nájera Martínez, al poniente: 204.00 m colinda con terreno de Baltazar Flores G. Superficie aproximada de: 25,440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 506/98, JOSE PABLO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con la carretera Toluca, al sur: 15.00 m colinda con la Sra. Antonia Espinal Hernández, al oriente: 15.00 m colinda con Epifanio Trujillo, al poniente: 15.00 m colinda con J. Trinidad Cruz Peñaloza. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 503/98, LEOPOLDO CAMPUZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatenco, denominado "El Mago", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 425.00 m colinda con Rodríguez Campuzano, al sur: 408.00 m colinda con Miguel Campuzano, al oriente: 116.00 m colinda con Roberto Rodríguez Campuzano, al poniente: 357.00 m colinda con Manuel Campuzano Rodríguez. Superficie aproximada de: 98,502.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 504/98, CATALINA PEREZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Tlaltlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 181.00 m con camino real y el Sr. Mauro Pérez Avilés, al sur: 151.00 m con José López Vences y Antonio Abarca Aranda, al oriente: 270.00 m con Jesús Pérez Avilés, al poniente: 366.00 m con Barranca y el Sr. Mauro Pérez Avilés. Superficie aproximada de: 4 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 510/98, AMADOR GREGORIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ranchito denominado "El Naranja", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Santos Sánchez, al sur: 149.00 m colinda con Teófilo Remigio López, al oriente: 67.00 m colinda con Isauro Eusebio Santiago, al poniente: 160.00 m colinda con una Barranquita que divide el predio de Teófilo Remigio López. Superficie aproximada de: 14,130.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1801/98, FLORENCIO VELASCO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Niños Héroes s/n, Barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: en línea quebrada 2.00, 5.10, 6.50, 4.80 m con Darío Najera, al sur: 10.30 m con Daniel Domínguez, al oriente: 1.90, 19.90, 19.90, 24.95 m con Rosa Vázquez, al poniente: 55.80 m con Lucino Reza y Servidumbre de Paso. Superficie aproximada terreno de: 601.40 m2., construcción 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2532/98, JUAN DE DIOS CORTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Pedro Chávez Malconado, al sur: 23.00 m linda con Pedro Monroy Olvera, al oriente: 11.00 m linda con calle, al poniente: 11.00 m linda con Prisca Chávez Maldonado. Predio denominado "El Paraíso". Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 2589/98, LUCIO BLANCAS BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en dos lados la primera de 26.00 m con calle Benito Juárez y la segunda de 21.00 m con Tomás Blancas, al sur: 47.00 m con Marcos Aco, al oriente: en dos lados de 15.00 m con Cándido Blancas y 12.00 m con Tomasa Blancas, al poniente: 27.00 m con Emilio Blancas. Predio denominado "Zopilocalco". Superficie aproximada de: 1,312.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5169.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1044/98, VALENTE CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.70 m con calle pública; sur: 63.95 m con Encarnación Navarro Reyes; oriente: 46.60 m con calle pública; poniente: 37.60 m con Nicolás Juárez Prado. Superficie aproximada de 2,241.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1894-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 2086/98, MARTIN RODRIGUEZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Sergio Salgado Vargas; sur: 12.00 m con Av. de Los Pinos; oriente: 19.40 m con Alfredo Rodríguez Mozo, poniente: 24.00 m con Mercedes Monroy Flores. Superficie aproximada de 250 m2., y construcción de 65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1894-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,198/98, ROBERTO MARGIL FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 133.25 y 19.00 m con Saturnino Ocaña y Rocio Santoveña; sur: 36.95, 96.75, 56.30, 34.25, 46.00, 32.00 m con camino a Tapaxco; oriente: 53.00 y 77.00 m con Rocio Santoveña; poniente: 150.74 m con Saturnino Ocaña. Superficie aproximada de 35,215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

088-C1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 91,213 de fecha 16 de octubre de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, MARIA DEL CARMEN, YOLANDA, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA y GUILLERMINA, todas de apellidos MORALES BONILLA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 5,836 del 23 de abril de 1968 ante José G. Arce y Cervantes, Notario 102 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora Guillermina Bonilla Loranca.

Asimismo aceptaron el cargo de albaceas mancomunadas que les fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 17 de octubre de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBAROLA MURO.-RUBRICA.

1892-A1.-30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 13,271, otorgada ante mi el día 3 de marzo de 1998, los señores MARIA ELIZABETH, GUILLERMO, MARIA DE LOURDES, MARIA ESTHER Y GABRIELA MARGARITA, todos ellos de apellidos LOPEZ ACEVEDO, en su carácter de Unicos y Universales Herederos y los dos primeros además como Albaceas Mancomunados, radicaron en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de su señora madre Doña MARIA ESTHER ACEVEDO LANDA, aceptando la herencia instituida en su favor, por lo que manifestaron que procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1998.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-Rúbrica.

Para ser publicado dos veces de 7 en 7 días.

5175.-30 noviembre y 9 diciembre.

SITIO JARDIN CONSTITUCION RUTA 94
TEXCOCO, EDO. DE MEXICO

UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOS DE ALQUILER SITIO JARDIN Y CONSTITUCION A.C.

TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

PRIMERA CONVOCATORIA

A LOS ASOCIADOS DE LA UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOS DE ALQUILER SITIO JARDIN Y CONSTITUCION, ASOCIACION CIVIL, SE LES CONVOCA PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO 11 DE DICIEMBRE DE 1998, A LAS 9:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL RESTAURANTE DENOMINADO "LAS BUGAMBILIAS", SITO EN CALZADA DE ARAGON NUMERO 1, EN EL POBLADO DE SAN DIEGO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 56200, LA CUAL SE PROPONE SE SUJETE A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- ADMISION Y EXCLUSION DE SOCIOS.
- 4.- CORTE DE CAJA (TESORERIA).
- 5.- MODIFICACION AL ACTA CONSTITUTIVA.
- 6.- INFORME DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA CON RESPECTO A SUS FUNCIONES Y EN SU CASO LA REMOCION DE LOS MISMOS.
- 7.- SITUACION LEGAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE "LA UN ON", CON DOCUMENTACION DE LOS MISMOS.
- 8.- SITUACION LEGAL DE LOS RADIO TAXIS.
- 9.- INFORME DE LA REFACCIONARIA, INVENTARIO Y CORTE DE CAJA.
- 10.- PEREGRINACION.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 1, 4, 5, 9, 10, 12, 16, 21, 22, 25, 26, 27 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE LA ASOCIACION, ASI COMO TAMBIEN EN LOS ACUERDOS TOMADOS POR MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE ASOCIADOS EN REUNION DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PLASMADOS EN ACTA ADMINISTRATIVA DE MISMA FECHA.

ATENTAMENTE

TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 1998.

C. TOMAS CARRILLO ALONSO.-Rúbrica.
SECRETARIO GENERAL DE LA MESA DIRECTIVA.

5183.-30 noviembre.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES MEXICO
CUAUTITLAN MELCHOR OCAMPO ZUMPANGO, S.C.L.

2da. CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas quintuagésimo segunda y quintuagésimo tercera del contrato social, se convoca a todos los socios de la sociedad COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES MEXICO-CUAUTITLAN-MELCHOR OCAMPO-ZUMPANGO, S.C.L., el domicilio social de la misma para que comparezcan a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 7 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las doce horas con treinta minutos, la cual versará sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Informes del consejo de administración y designación del consejo de vigilancia.
- 4.- Informe del consejo de vigilancia.
- 5.- Cambio o ratificación del consejo de administración y designación del consejo de vigilancia.
- 6.- Otorgamiento y revocación de poderes.
- 7.- Creación de una comisión fiscalizadora que actúe en contra de los usurpadores que van en contra de la sociedad.
- 8.- Admisión y exclusión de socios.
- 9.- Nombramiento de delegado especial para la protocolización de la presente asamblea.
- 10.- Clausura de la asamblea.

Melchor Ocampo, Estado de México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

MARCIAL RODRIGUEZ SILVA
PRESIDENTE
(RUBRICA).

ROBERTO BENITO PRUNEDA R.
SECRETARIO
(RUBRICA).

1889-A1.-30 noviembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
 Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica
 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

CONVOCATORIA NUMERO 1

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 37 de su reglamento

CONVOCA

A todas las personas interesadas en comprar mediante subasta pública los siguientes materiales:

Lote	Ubicación	Fecha de Subasta	Hora
1. Vehículos, mobiliario de oficina en mal estado e inservible, material ferroso, equipo de bombeo, refacciones automotrices y electromecánicas	Diversos almacenes de la CEAS, conforme a bases	4-DIC-98	11:00

Celebración de la subasta en la Sala de Concursos, ubicada en la calle Joselillo número 11, primer piso, Col. El Parque, Naucalpan de Juárez, México.

Las bases de la enajenación tendrán un valor de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que cubrirá el costo de la documentación, la cual no será reembolsable; dichas bases se entregarán en el Departamento de Concursos, con pago en cheque certificado, o de caja, a nombre de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento previa revisión de bases y autorización del Departamento de Concursos, en la Caja General, sita en Félix Guzmán número 10 esquina con Joselillo, Col. El Parque, Naucalpan de Juárez, México, el día 30 del mes y año en curso, de 9:00 a 10:00 horas.

Naucalpan de Juárez, México, 30 de noviembre de 1998.

Atentamente

Ing. Manuel Ortiz García.-Rúbrica.
 Encargado de la Dirección General.

SATELITE VEHICULOS, S.A. DE C.V.**AVISO DE ESCISION**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 228-Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Satélite Vehículos, S.A. de C.V. celebrada el día 2 de noviembre de 1998, aprobó la Escisión Parcial de ésta como "Escidente", la cual sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, capital social variable suscrito y pagado y demás rubros de capital contable a la sociedad resultante de dicha escisión en calidad de "Escindida" que ha sido denominada Corporativo Lomas Verdes Vehículos, S.A. de C.V., a constituirse de conformidad con el permiso número 09037773 otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores el día 9 de noviembre de 1998, todo ello con sujeción a las resoluciones cuya síntesis aparece a continuación:

- I. La escisión se aprobó tomando como referencia los Estados Financieros de Satélite Vehículos, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1997 debidamente dictaminados por el Despacho Salles Sáinz y Cia., S.C. y como base las cifras de operación referidas al 31 de octubre de 1998.
- II. La escisión surtirá sus efectos entre las partes a partir del día 1º. de noviembre de 1998 y frente a terceros, cuarenta y cinco días naturales después de que las resoluciones de escisión hayan sido publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la escidente y una vez que la Asamblea haya quedado inscrita en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, Estado de México.
- III. Como síntesis de los estados financieros referidos de Satélite Vehículos, S.A. de C.V., previo a la escisión, las cifras al 31 de octubre de 1998 son como sigue:

Activo: \$38'359,169; Pasivo \$2'638,672; y Capital contable: \$35'720,497.

- Como resultado de la escisión, la sociedad escidente queda con un activo total por un monto de \$25'344,169, siendo su activo principal los inventarios de automóviles y refacciones; un pasivo cuyo total de obligaciones es por \$2'638,672 y su capital contable de \$22'705,497 (señalando de manera específica que su capital social fijo es de \$100,000 y su capital social variable de \$900,000), y
 - En consecuencia, la sociedad escindida tendrá un activo total por un monto de \$13'015,000, destacando como activos principales la inversión en acciones que tiene en la sociedad emisora denominada Lomas Verdes Vehículos, S.A. de C.V., conformándose un capital contable de \$13'015,000 (donde su capital social fijo es de \$50,000 y su capital social variable de \$450,000).
- I. Satélite Vehículos, S.A. de C.V. como sociedad escidente, en los términos previstos en el inciso d) de la fracción IV del Artículo 228-Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, responderá en su totalidad de las obligaciones contraídas hasta la fecha, toda vez que al escindirse, no hay transmisión de pasivos a cargo de la escindida.
 - II. Durante el plazo a que se refiere el punto II anterior, estará a disposición de los accionistas y acreedores en el domicilio social de la sociedad escidente, el texto íntegro de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que aprobó la escisión, con sus estados financieros de referencia y demás anexos.

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 23 de noviembre de 1998.

Lic. Mario Swerdlin Rodal
Delegado Especial de la Asamblea
(Rúbrica).

1895-A1.-30 noviembre.